

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FARM EXPORTS REPRESENTACIONES C.A. FE REPRESENTACIONES

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2005, a las 14h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris No. 760 y República de El Salvador, sexto piso, oficina 604, del Edificio Tapia, de este mismo Distrito de Quito, sin mediar convocatoria previa y conforme a la ley y los estatutos sociales, se encuentran reunidas la señorita Elizabeth Marie Roeser, accionista, representando 970 acciones de su propiedad; y, la señora Elena Mónica Lucia Cevallos Velasteguí, accionista, representando 30 acciones de su propiedad; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el Comisario Principal de la compañía, señorita Rosa Cevallos.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señorita Elizabeth Marie Roeser en su calidad de Presidente y, actúa como Secretario de la misma la señora Mónica Cevallos, en su calidad de Gerente General.

Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta propone constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, La Presidenta de la Junta solicita que por Secretaria se dé lectura al Orden de día.

La Secretaria de la Junta da lectura al Orden del Día, establecido con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2004.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2004.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General por unanimidad aprueba el Orden del Día.

Pide la palabra la señora Mónica Cevallos, Gerente General, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil cuatro, han

estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé a conocer y se resuelvan los diferentes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004. El Secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señora Mónica Cevallos, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe. Manifestando que es el segundo año de labores de la compañía, la cual continúa manteniendo operaciones estrictamente relacionadas con servicios de Representación de la empresa matriz que se encuentra en Estados Unidos. En cuanto a resultados, fue un año complicado que generó pérdida. Se procuró el progreso de la empresa y mantener el punto de equilibrio. En el aspecto legal, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones impartidas por los organismos de control. Al final del periodo se mantuvo con cuatro personas en nómina.

La señorita Elizabeth Roeser propone que el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil cuatro sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil cuatro. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señora Mónica Cevallos, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario. El Secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la señorita Rosa Cevallos, Comisario, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

La señorita Elizabeth Roeser propone que el informe de Comisario sea aprobado en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2004: El presidente de la Junta dispone que por secretaria se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004. El Secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señora Mónica Cevallos, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil cuatro.

La señorita Elizabeth Roeser propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil cuatro, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil cuatro. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señora Mónica Cevallos, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2004: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora Mónica Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil cuatro no generó utilidades.

5. Designación de Comisario de la compañía: Toma la palabra el accionista Mónica Cevallos y propone que se reelija como Comisario de la compañía a la señorita Rosa Cevallos, y eleva a moción su propuesta.

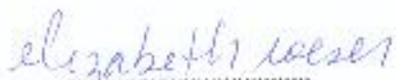
La moción es aceptada por todos los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. No existen otras mociones sobre el particular. La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir a la señorita Rosa Cevallos, para que desempeñe las funciones de Comisario de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario de la presente Junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las diecisiete horas y quince minutos se levanta la sesión.



Srta. Elizabeth Marie Roeser
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Sra. Mónica Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FARM EXPORTS REPRESENTACIONES C.A. FE REPRESENTACIONES
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2005

ACCIONISTA	REPRESENTACION	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Elizabeth Marie Roeser	Personal	970	
Elena Mónica Lucia Cevallos Velastegui	Personal	30	

NOTAS:

- a) La Junta General Ordinaria de Accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 17 de marzo del 2005



Srta. Elizabeth Marie Roeser
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Sra. Mónica Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS